

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Agapito BERNARDO VERDÚ VERDÚ, vecino de I B I (ALICANTE)

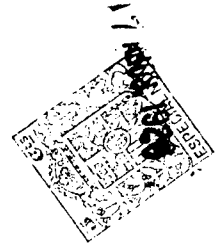
por

UN NUEVO PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UNA CORTINA METÁLICA.

oooooooooooooooo

La cortina a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta memoria, consta, de multitud de piezas metálicas tubulares y uniformes y que dejamos representadas en su tamaño, natural y formas, en los planos que por triplicado se acompañan. No obstante, las formas actuales de las piezas pueden ser susceptibles de variación, ya que el objeto de patente no son las formas de estas sino la construcción de las mismas destinadas a la confección de la cortina, y al cortinaje en su conjunto, por el especial hecho de ser este fabricado con metales en todas sus formas, planchas, tubos, etc., y en todas sus aleaciones, tales como hierro, acero, hojalata, zinc, latón, alpaca, cobre, aluminio, etc., etc.; bien empleados en blanco o en forma natural, tal como los expende el mercado ordinariamente, o bien litografiados o pintados con diversos dibujos y colores.

Las piezas que componen la cortina, que están cortadas de forma especial, aunque empleando para ello medios y procedimientos conocidos, disponen de orificios en sus extremidades que, unidas entre sí mediante un bramante o alambre, forman hileras de tubitos que suspendidas conjuntamente a base de un montante, bien de madera o metal,



componen el cortinaje que ha de ser objeto del privilegio.

Los modelos nºs 1 y 2 y que como se dice mas arriba son susceptibles de variación, quedan estudiados de manera tal, que, mil piezas o tubos del modelo nº 1 forman exactamente en conjunto, un metro cuadrado de cortina. Y el modelo nº 2 lo componen el mismo metro cuadrado dos mil piezas en partes iguales de ambas formas ; o sea mil tubos y mil arandelas.

Por consiguiente los tubos del modelo nº 1 tienen cien m/m de largos por siete id. de diámetro, y van colocados cada uno de estos tubos dentro de un espacio de diez m/m, quedando al rededor de cada tubo o hilera de los mismos uno y medio m/m.

Y el modelo nº 2 tiene en todo la misma distribución y características con la sola variante de que el largo de los cien m/m lo componen las dos piezas diferentes de que va dispuesta o sea el tubo y la arandela.

- N O T A -

En resumen : se reivindica en esta patente :

1ª. = Un producto industrial consistente en una cortina metálica o mejor dicho metalgráfica, y los tubos y demás piezas metálicas que la componen destinadas a producir el mismo resultado industrial.

2ª. = El procedimiento empleado para la construcción de las piezas que en conjunto han de componer el cortinaje, es el troquel, como claramente se detalle en los planos o dibujos que se acompañan.

3ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

UN NUEVO PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UNA CORTINA METÁLICA.

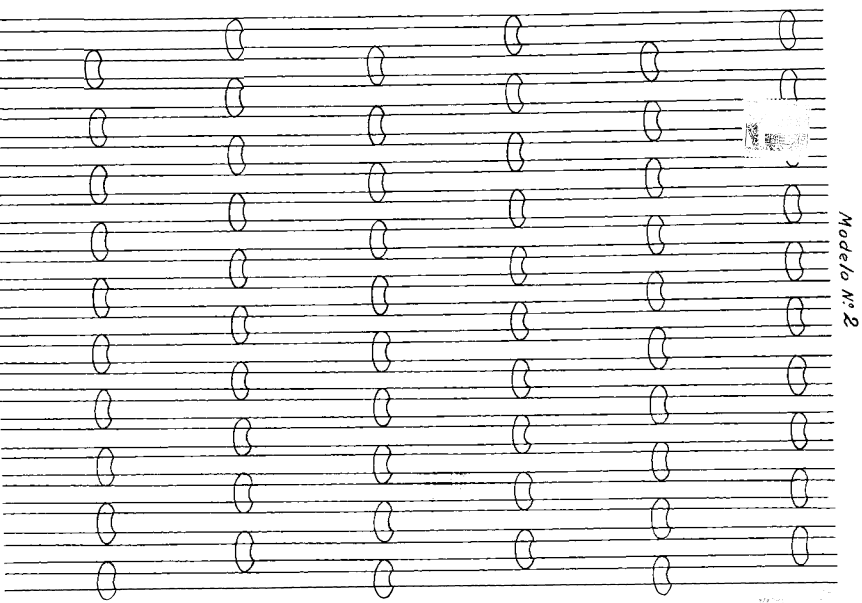
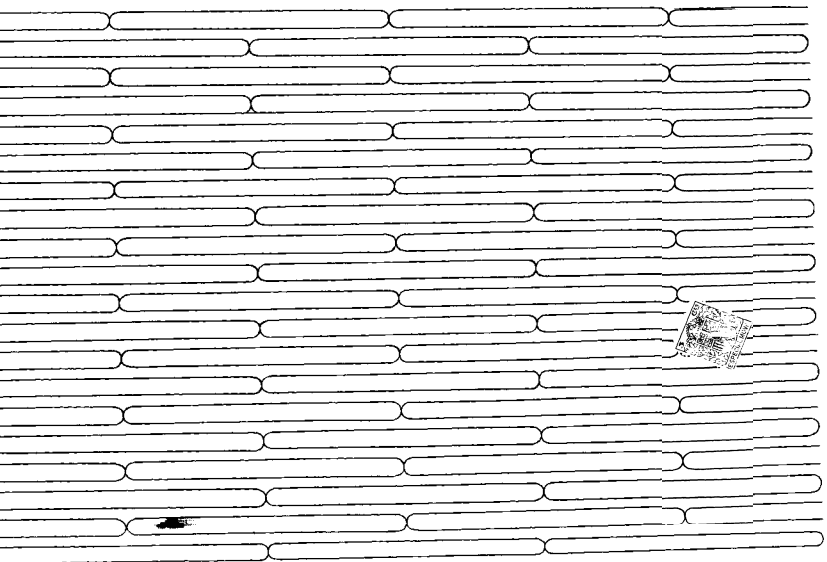
TOD CONFORME que-



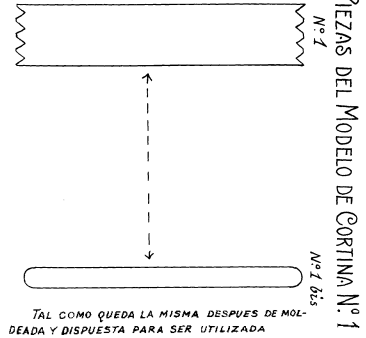
da expresado en ésta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 17 de AGOSTO de 1926.

p. p. *A. Varnat*



A. Ramirez
 TAL COMO QUEDA LA PIEZA DESPUES DE TROQUELADA LA PIEZA



TAL COMO QUEDA LA PIEZA DESPUES DE TROQUELADA

